

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESAS MINERA EL LIMON MINLIMON S.A. PARA LOS SRES.  
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO CONTABLE DEL PERIODO DOS MIL DIECINUEVE**

Señores Accionistas:

He revisado el estado de situación financiera y el estado de resultados integral de la Sociedad Minera El Limón Minlimon S.A. al 31 de diciembre del 2019, esta revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones, que establece la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; para el comisario además realice pruebas sobre los registros de contabilidad y utilice otros procedimientos de revisión que considere necesarios.

La administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias como también a las resoluciones tomadas en la junta general de socios.

La preparación y presentación de los estados financieros los cuales incluyen el balance general y el estado de resultados fueron ejecutados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

- La administración dió cumplimiento con sus obligaciones como agente de retención.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran registradas en los libros de contabilidad los mismos que se encuentran organizados de manera eficiente, ordenada y organizada, para de esta manera garantizar la seguridad para que el proceso contable sea más ágil y permitiendo toma de decisiones oportunas.
- Los archivos se encuentran en perfecto orden, así como los libros y documentación completamente respaldados, por lo que se cumple con las disposiciones de ley para los informes económicos y pago de impuestos.
- Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente:

  
Comisario